



RESOLUCIÓN No. SC.DIC.A.2013.462

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE, junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este despacho, tres testimonios de la escritura pública de ampliación del objeto social, reforma integral y codificación del estatuto de la compañía **METROAMBATO S. A.**, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ambato el 17 de julio de 2013;

QUE, la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante memorando No. SC.UJ.ICA.2013.148 de 19 de agosto de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-008 de 17 de enero de 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0464 de 11 de julio de 2011,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la ampliación del objeto social, reforma integral y codificación del estatuto de la compañía **METROAMBATO S. A.**, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Quinto y Tercero del cantón Ambato, tomen nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Ambato: a) Inscriba la escritura pública que se aprueba y esta Resolución; b) Tome nota de tal inscripción al margen de la escritura pública de constitución; y, c) Siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este despacho, copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Ambato, en el cantón Ambato, a, **19 AGO. 2013**

Alexandra Espín Rivadeneira

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

GEO
Expediente 45498
Trámite 3739

RAZON: Por resolución No. SC.DIC.A.2013.462, emitida por Dra. Alexandra Espín Rivadeneira, INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO, de fecha 19 de agosto del 2013, con la cual se me ha notificado, APROBAR la ampliación del objeto social, reforma integral y codificación del estatuto de la compañía METROAMBATO S.A. Resolución de la cual tome nota al margen de la Escritura Matriz de REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACION DEL ESTATUTO. Otorgado por la señorita NURY PAMELA ARIAS SARASTY. A favor de la COMPAÑÍA METROAMBATO S.A. Escritura SIGNADA con el No. 4.132, FOLIO No. 32.801, TOMO LXV, AÑO 2013, de fecha miércoles diecisiete de julio del dos mil trece, que hace referencia el instrumento público que antecede, Ante mí Dr. Henry Medina. NOTARIO QUINTO SUPLENTE. Ambato, 02 de septiembre del 2013.-



Dr. Henry Medina
Dr. Henry Medina N.
NOTARIO QUINTO SUPLENTE
NOTARIO QUINTO SUPLENTE

Registro Mercantil de Ambato

23

TRÁMITE NÚMERO: 8516

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6246
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	263
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1802446094	ARIAS SARASTY NURY PAMELA	Ambato	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	17/07/2013
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
CANTÓN:	AMBATO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.A.2013.462
FECHA RESOLUCIÓN:	17/07/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	ALEXANDRA ESPIN RIVADENEIRA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	METROAMBATO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

Registro Mercantil de Ambato

14

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013



DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVOC.C. CARACOL LO